

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 100 Abril 18 de 2017

"Por la cual se otorgan exenciones del valor de la matricula financiera en los Programas Académicos de Postgrado de la Facultad de Ingeniería en el período Febrero Junio de 2017"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución No. 016 de Abril 29 de 2002, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar exención a la estudiante relacionada a continuación, con cargo a los costos del Programa Académico de Postgrado:

| PROGRAMA DE POSTGRADO | ESTUDIANTE | EXENCIÓN | CONCEPTO |
|---|---|-------------------------|----------------------|
| ESPECIALIZACIÓN EN GEOMÁTICA (5751) | SANDRA YADIRA PAREDES ESTUPIÑAN, código 201604849 | 75% Matrícula Básica | Docente Hora Cátedra |

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2017

CÁRLOS Á LOZANO MONCADA

Decano o

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C.

Secretaria del Consejo